



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref.: Expte. D-781/17-18

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra **COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y FAMILIA** ha considerado el Expediente mencionado en el epígrafe, caratulado: **D-781/17-18 PROYECTO DE RESOLUCION**. Sr. Diputado **LEDESMA JULIO RUBEN**. DE ADHESION AL DIA DEL NIÑO POR NACER, A CELEBRARSE EL 25 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN CONCORDANCIA LA FESTIVIDAD CATOLICA DE LA ANUNCIACION DE LA VIRGEN MARIA y por los fundamentos que expresa su autor, os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES**.

PROYECTO DE RESOLUCION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Adherir al "Día del niño por nacer" conmemorado el pasado 25 de marzo en concordancia la festividad católica de la Anunciación de la Virgen María y lo dispuesto por el Decreto del PEN N° 1406/98 del 7 de diciembre de 1998.-

FUNDAMENTOS

Se resolvió la modificación, indicada en "*negrita*", en razón de la extemporaneidad de la redacción original.-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref.: Expte. D-781/17-18

SALA DE COMISION, 14 DE JUNIO DE 2017.-

PRESIDENTE: CORRADO MARIA MARTA

VICEPRESIDENTE: PINTOS LILIANA ALEJANDRA

SECRETARIO: BARBIERI VERONICA MABEL

VOCALES: ARATA MARIA VALERIA

RICCHINI MARIA LAURA

ROVELLA DIEGO ALEJANDRO

SAN PEDRO MARIANO SABINO

SANCHEZ ALICIA

TEDESCHI MARIA JOSE

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 diputados.

COPIA
CARRERA DE ESTUDIOS
ECONOMIA Y LEGISLACION
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.